

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

POR
CARLOS A. CECCHINI

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito N° 1 en lo Civil y Comercial de la 6° Nominación de Santa Fe, se ha ordenado en autos: "BANCO de la NACION ARGENTINA como Fiduciario del Fideicomiso BISEL c/OTROS (D.N.I. N° 10.733.771 y D.N.I. N° 14.344.011) s/EJECUTIVO" Expte. N° 421, Año 2004, que el Martillero Público Carlos A. Cecchini, Mat. N° 465, CUIT 20-10315224-1, proceda a vender en pública subasta el día 18 de Noviembre de 2010 a las 10:00 hs. o el día siguiente hábil a la misma hora si aquél resultare feriado, la que se realizará en el Juzgado Comunal de Humboldt; con la base del Avalúo Fiscal Proporcional (50%) de \$ 229,50, en el caso de no haber postores con la retasa del 25% de \$ 172,12 y de no existir nuevamente postores, sin base y al mejor postor, la Mitad Indivisa (50%) de un Inmueble cuya descripción es la siguiente: "Una fracción de terreno sin edificio, con todo lo clavado, plantado, edificado y adherido al suelo, comprensión del solar número setenta y dos, de los que forman el Pueblo de Humboldt, Departamento Las Colonias, Provincia de Santa Fe, la que de acuerdo al plano de mensura y subdivisión confeccionado por el Ingeniero Juan G. Bertero e inscripto en el Departamento Topográfico de la Dirección General de Catastro de Santa Fe, bajo el número cincuenta y cinco mil doscientos cuarenta y siete, la fracción es comprensión del lote número cuatro. Según plano de mensura y subdivisión confeccionado por la Agrimensora Use Filipina Lehn, e inscripto en el Departamento Topográfico de la Dirección General de Catastro de Santa Fe, con fecha veintidós de Junio de mil novecientos setenta y ocho, bajo el número ochenta y seis mil setecientos veinte, la fracción de referencia se individualiza como lote letra A y consta de las siguientes medidas, superficie y linderos a saber: su lado Norte, línea A. E. veinticinco metros; su lado Este, línea E.F. diecisiete metros; su lado Sud, línea F.D. veinticinco metros y su lado Oeste, con lo cual se cierra el perímetro, línea D.A. diecisiete metros, lo que hace una superficie según mensura de cuatrocientos veinticinco metros cuadrados y linda: al Norte con terreno de Marcos Pianetti; al Este, con el lote letra B; al Sud, con terreno de Eduardo Meyer y otro, y al Oeste con Avenida San Martín". El Registro General de la Propiedad Informa: Que el inmueble está inscripto al N° 49.234, F° 1421, T° 257 Par, Dpto. Las Colonias y que subsiste a nombre de la demandada. Hipoteca: No Registra. Inhibiciones: de fecha 10/08/07 Aforo 079526, por \$ 1.771,05 en autos "Fisco Nac. c/Otra s/Ejec. Fiscal" Expte. 969/06, Juz. Federal N° 2 Sta. Fe. Embargos: 1) de fecha 25/10/04 Aforo 104900, por \$ 17.930.54, el de estos autos; 2) de fecha 08/03/07 Aforo 023505, por \$ 39.314,12, en autos "Nuevo Banco Bisel c/ Otros s/ Ordinario", Expte. 422/04, Juzg. 1 Inst. Distr. C. C. de la 6ta. Nom., se amplía la medida hasta cubrir la suma de \$ 139.694,63; 3) de fecha 08/02/08 Aforo 011993, por U\$S 18.200,00, en autos "Zen, Lydia Mafalda c/ Otros s/ Demanda Ejec.", Expte. 36/08, Juzg. De 1 Inst. de Dist. C. C. de la 6° Nom. Sta. Fe; y 4) de fecha 25/03/10 Aforo 025723, por \$ 3.208,00, en autos "González, Daniel c/ Otra s/Ordinario" Expte. 93/08, Juzg. 1ra. Inst. C. C. Distr. 6ta. Nom. Sta. Fe. La A.P.I. Informa: Que el inmueble partida impuesto inmobiliario N° 09-18-00-085378/0001-2, no registra deuda en los períodos 1979-1 al año 2010-3era. Cuota. La Comuna de Humboldt Informa: Que no registra deuda hasta el período 07/2010. Coop. de Provisión de Agua Potable. Gas Natural y otros Servicios Públicos de Humboldt Ltda. Informa: Que no registra deuda por Servicio de Agua Potable y Obra de Gas Natural al 08-09-10.

Constatación Judicial: "Informa la Sra. Jueza Comunal...En la localidad de Humboldt...a 10 de Agosto de 2010...Me constituí en el inmueble situado en Avenida San Martín s/n,...Constate: Informo que el mismo es lote sin construcción ni ocupantes. Se encuentra muy bien ubicado ya que está sobre la arteria principal, cerca del centro cívico, plaza, sanatorios y establecimientos educativos y sobre calle asfaltada". Condiciones: Se hace saber al comprador que al momento de la subasta deberá abonar el 3% -en concepto de comisión del martillero- y el 10% a cuenta del precio del inmueble, y que al aprobarse la subasta deberá abonar el saldo del precio de la misma. Correrán a cargo del adquirente los impuestos nacionales, provinciales y municipales que adeudare el inmueble con anterioridad y posterioridad a la subasta, el IVA si correspondiere. Lo que se publica a sus efectos legales y por el término de ley en el Boletín Oficial, conforme lo dispuesto en la ley 11287. Asimismo infórmese a los eventuales compradores que deberán conformarse con las constancias de autos y que en el acto de subasta deberán acreditar su condición frente a la AFIP. Mayores informes en Secretaria del Juzgado y/o al Martillero en Hipólito Irigoyen 3161, Tel. Fax (0342) 455-1821, Ciudad. Fdo. Dra. Silvia Zabala de de La Torre, Secretaria. Santa Fe, 02 de Noviembre de 2010.

S/C 117381 Nov. 8 Nov. 10

RAFAELA

**JUZGADO CIVIL, COMERCIAL
Y DEL TRABAJO**

POR
ALFREDO D. LOMBARDO

Por disposición del Sr. Juez de 1ª. Instancia de Circuito N° 5 de Rafaela, en autos FERRARIS, MIGUEL ANGEL c/OTRO (D.N.I. N° 14.338.477) s/APREMIO - Expte N° 13 Año: 2010, se ha ordenado que el Martillero Público Alfredo D. Lombardo, proceda a subastar el día 17/11/2010 a las 10.00 hs. o el día hábil inmediato posterior si aquel fuera feriado, ante los Estrados Judiciales del Juzgado de 1° Instancia de Circuito N° 5 de Rafaela, sito en Alvear 214 de la ciudad de Rafaela, el rodado que a continuación se describe: "Una camioneta, marca Ford, modelo F 100, tipo Pick-Up, año 1973, chasis marca Ford, N° KA1JNJ-00948, motor marca Perkins, N° PA4208684, dominio UUV 942". El rodado saldrá a la venta sin base, en dinero efectivo y al mejor postor. De los informes de autos surge que el rodado descripto no registra: inscripción revocable a Cia. Aseguradora, usufructo, leasing u otras medidas que afectan la posesión o tenencia, guarda habitual, prendas, denuncias de venta, denuncias de compra, prohibición de circulación y pedido de secuestro, afectaciones a la disponibilidad y a la circulación, otros derechos reales, gravámenes, restricciones e interdicciones, como así tampoco registra certificados de dominio vigentes, el demandado D.N.I. N° 14.338.477 se encuentra inhabilitado en fecha 09/03/2009 hasta el 09/03/2014 en autos Nuevo Banco de Santa Fe S.A. el Demandado s/Ordinario (Expte. N° 1166/2008) tramitados ante el Juzgado de 1ª. Inst. de Distrito N° 5 C.C. y del T. de la 3a Nom. de Rafaela y se registra un embargo de fecha 26/03/2009 de \$ 650,00 en autos Ferraris, Miguel Angel c/Demandado s/Sumario (Expte. N° 753/2009) tram. Ante Juzg. 1ª. Inst. de Circuito N° 5 de Rafaela. de la Verificación Técnica Vehicular

surge que el bien a subastar, a simple vista, no presentan anomalía alguna en sus guarismos. Se procedió a realizar consulta al sistema informático D.N.R.P.A., arrojando como resultado Sin Novedad para este dominio. La Municipalidad de Rafaela informa al 12/08/2010 que el bien adeuda: \$ 523,88 en concepto de Patente Unica sobre vehículos. Del Acta de Secuestro de fecha 05/05/2010 surge: "que el vehículo no tiene motor colocado, el cual se encuentra desarmado y en la parte de la chata del vehículo. El vehículo en general está en mal estado de conservación y de uso y no se encuentra en funcionamiento. El comprador abonará al momento de la subasta: el 10% a cuenta del precio y la Comisión del Martillero, y el impuesto a la compra y el saldo al aprobarse la subasta. Publíquense edictos en el Boletín Oficial por el término y bajo apercibimientos de ley. Se encuentra depositado y para revisarlo en calle Conscripto Zurbriggen 1499 de Rafaela. Más informes en Secretaria del Juzgado, Alvear 214 1° piso Tribunales Rafaela o al teléfono 03492-422021. Rafaela, 29 de Octubre de 2010.- Fdo. Dr. Gustavo Mié, secretario.

\$ 63,36 117403 Nov. 8 Nov. 9
